



## Proyecto docente de la asignatura

<b>Asignatura</b>	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO		
<b>Materia</b>	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN		
<b>Módulo</b>	FORMACION BÁSICA		
<b>Titulación</b>	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS		
<b>Plan</b>	456	<b>Código</b>	42733
<b>Periodo de impartición</b>	2º CUATRIMESTRE	<b>Tipo/Carácter</b>	OBLIGATORIA
<b>Nivel/Ciclo</b>	GRADO	<b>Curso</b>	2º
<b>Créditos ECTS</b>	6 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	ESPAÑOL		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	ENRIQUE MERINO TEJEDOR		
<b>Departamento(s)</b>	PSICOLOGÍA		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	<a href="mailto:enrique.merino@uva.es">enrique.merino@uva.es</a> 921-112358		

## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

La asignatura de Psicología del Trabajo forma parte del Módulo de Formación Básica del Título de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, y su núcleo de competencias básicas aparece definido en la memoria formalizada reducida de la Universidad de Valladolid para la verificación de las titulaciones oficiales Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias. Se encuentra ubicada dentro de la materia: Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación, junto a las asignaturas: Psicología Social, Procesos psicológicos en la toma de decisiones en la empresa y Psicosociología de las relaciones interculturales en la empresa. En esta asignatura se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y competencias más instrumentales que le permitan la adquisición de otras competencias profesionales, especialmente relacionadas con la capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

### 1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura guarda relación con distintas asignaturas: Psicología Social, Procesos psicológicos en la toma de decisiones en la empresa y Psicosociología de las relaciones interculturales en la empresa. Asimismo, tiene una estrecha relación con otras materias como por ejemplo Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, y dentro de ésta, en particular con la asignatura: Psicología y Salud Laboral

### 1.3 Prerrequisitos

Esta asignatura no tiene requisitos previos obligatorios para ser cursada. No obstante, son muy útiles los conocimientos de las nuevas tecnologías a nivel de usuario y un nivel medio de inglés.



## 2. Competencias

### 2.1 Generales

#### Instrumentales

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de organización y planificación.
- CG3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG6. Capacidad de gestión de la información.
- CG7. Resolución de problemas.
- CG8. Toma de decisiones.

#### Personales

- CG9. Trabajo en equipos.
- CG13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG14. Razonamiento crítico.
- CG15. Compromiso ético.

#### Sistémicas

- CG16. Aprendizaje autónomo.
- CG17. Adaptación a nuevas situaciones.
- CG18. Creatividad.
- CG19. Liderazgo.
- CG20. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG21. Motivación por la calidad.

### 2.2 Específicas

#### Disciplinares

- CE6. Psicología del trabajo y técnicas de negociación

#### Profesionales

- CE13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- CE14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de comunicación en diferentes ámbitos de actuación.

#### Académicas

- CE32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.
- CE33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
- CE35. Aplicar los conocimientos a la práctica.
- CE36. Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.

## 3. Objetivos

1. Desarrollar habilidades sociales e interpersonales aplicadas en el ámbito organizacional.
2. Capacidad para aplicar técnicas de dirección de grupos.
3. Capacidad para analizar y gestionar el conflicto en las organizaciones.
4. Habilidades para negociar en el ámbito organizacional y de mediación laboral.
5. Capacidad para detectar riesgos psicosociales.
6. Capacidad para aplicar técnicas de motivación.
7. Capacidad para aplicar técnicas de mejora del clima laboral.



#### 4. Contenidos

1. Significado del trabajo en la sociedad actual.
2. El trabajo en un mundo globalizado.
3. Inserción laboral y efectos psicosociales del desempleo.
4. Motivación y satisfacción en el trabajo: Calidad de vida laboral.
5. Estrategias de cambio: Desarrollo personal y organizacional.
6. El estrés en el trabajo: Burnout, acoso laboral.
7. El conflicto en las organizaciones: Tipos de conflictos. La gestión del conflicto.
8. La Negociación: Naturaleza, características y proceso.
9. Principales estilos de negociación.
10. Estrategias y tácticas eficaces en el proceso de negociación.

#### Bibliografía básica

- Osca Segovia, A. (Ed.) (2004). *Psicología de las organizaciones*. Madrid: Sanz y Torres.
- Osca Segovia, A. (Ed.) (2004). *Prácticas de psicología del trabajo y de las organizaciones*. Madrid: Sanz y Torres.
- Ovejero Bernal, A. (2006). *Psicología del trabajo en un mundo globalizado*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ovejero Bernal, A. (2010). *Psicología Social*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ovejero Bernal, A. (2011). *Psicología Social Crítica*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Peiró, J.M. y Prieto, F. (Eds.) (1996). *Tratado de Psicología del Trabajo (Vols. I y II)*. Madrid: Síntesis.
- Trechera, J.L. (2000). *Introducción a la psicología del trabajo*. Bilbao: Descleé de Brouwer.

#### 5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Clases magistrales.
- Lectura y discusión de textos (divulgativos y científicos).
- Trabajo en pequeños grupos: seminarios de preparación de debates; preparación de exposiciones sobre diferentes aspectos de la asignatura.
- Realización de supuestos prácticos.
- Estudio de casos.
- Visionado de documentales.
- Manejo y aplicación de técnicas de diagnóstico y evaluación.

#### 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	20	Estudio y trabajo autónomo individual	70
Clases prácticas de aula (A)	14	Estudio y trabajo autónomo grupal	10
Laboratorios (L)	0	Consultas bibliográficas	10
Prácticas externas, clínicas o de campo	0	Tutorías no presenciales	10
Seminarios (S)	11		
Tutorías grupales (TG)	3		
Evaluación	2		
<b>Total presencial</b>	<b>50</b>	<b>Total no presencial</b>	<b>100</b>

**7. Sistema y características de la evaluación**

## OPCIÓN NO ASISTENCIAL

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba escrita	100%	
Para superar la asignatura el alumno deberá sacar un 5 en la prueba escrita, tanto en la convocatoria de junio como en la de julio.		

## OPCIÓN ASISTENCIAL

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba escrita	60%	
Estudios de casos y resolución de problemas	15%	Se incluye la evaluación de las prácticas
Trabajo cooperativo	20%	Incluye la valoración de los trabajos realizados en los seminarios
Actitud y participación del alumno	5%	

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El alumno podrá optar entre una evaluación asistencial o no asistencial, para acogerse a la primera opción el alumno deberá asistir al 70% de las clases. En caso de optar por la modalidad no asistencial el alumno será evaluado sólo mediante un examen que seguirá las directrices que aparecen a continuación. Su evaluación en la asignatura estará vinculada íntegramente a la nota obtenida en el examen, debiendo obtener más de 5 puntos para aprobar.

- **Convocatoria ordinaria:**

LA PRUEBA ESCRITA CONSISTIRÁ EN UN EXAMEN TIPO TEST CON 30 PREGUNTAS Y TRES ALTERNATIVAS CADA UNA. En la prueba objetiva hay que tener en cuenta que los errores penalizan. En este caso, conviene abstenerse de contestar a las preguntas que no se conocen porque, si uno se equivoca, no se sumarán puntos y restarán de los que ya se habían acumulado por aciertos a preguntas anteriores.

Los alumnos deben conocer la fórmula que se aplica para calcular la puntuación final, que es la siguiente:

$$P = A - \frac{E}{n - 1}$$

Donde:

P = puntuación final.

A = número de aciertos.

E = número de errores.

n = número de respuestas alternativas entre las cuales hay una correcta.



En el caso de la asignatura que nos ocupa el número de alternativas es 3, por lo que el número de errores se divide entre 2.

La nota de corte para aprobar la prueba escrita se establece en 4 puntos para la opción asistencial. La otra mitad de la nota definitiva, configurada por estudio de casos y resolución de problemas y trabajo cooperativo, también deberá ser superior a 4 puntos.

Finalmente, para superar la asignatura, la nota media de ambas partes deberá ser superior o igual a 5 puntos.

Para obtener la calificación definitiva se aplicarán los porcentajes arriba expuestos.

En la evaluación del trabajo cooperativo se valora el trabajo escrito y la exposición en clase a partes iguales

- **Convocatoria extraordinaria:**

La prueba escrita consistirá en una serie de preguntas a desarrollar. El alumno debe sacar una puntuación superior o igual a 4 puntos en la opción asistencial. Los alumnos que no hayan superado la otra mitad de la asignatura, deberán presentar los trabajos para llegar como mínimo a 4 puntos.

Para superar la asignatura, la nota media de ambas partes deberá ser superior o igual a 5 puntos.

Para obtener la calificación definitiva se aplicarán los porcentajes arriba expuestos.

En la opción no asistencial la evaluación del alumno estará vinculada íntegramente a la nota del examen, debiendo sacar más de un 5 para aprobar.

- **Otras convocatorias:**

La prueba escrita consistirá en una serie de preguntas a desarrollar. El alumno debe sacar una puntuación superior o igual a 5 puntos, tanto en la opción asistencial como en la no asistencial.

## 8. Consideraciones finales

Es muy importante que el alumno tome una decisión reflexionada sobre la elección entre opción asistencial y no asistencial.